





(05) 2558004

ACTA No 9

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE MAYO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 9H15 del martes 06 de mayo del 2025, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria Ing. María Alonzo. Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros vocales, por favor, señora secretaria, constate el quórum correspondiente. Secretaria: Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. Wendy Ube Reyes: presente. Secretaria: José Eduardo Mendoza Sr. José Eduardo Mendoza: Presente. Secretaria: Kasandra Cedeño Montalván, Sra. Kasandra Cedeño: Buenos días presente Secretaria: Jesús López Alvia Sr. Jesús López Alvia: presente. Secretaria: Selena Pilozo Navas, Sra. Selena Pilozo Navas: Presente Secretaria: Señora presidenta, existen cinco vocales presentes, por lo tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 06 de Mayo del 2025. Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias señora secretaria, por favor señora secretaria proceda con el orden del día. Secretaria: 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta No 08 de la Sesión Ordinaria del martes 15 de Abril del 2025. 3. Conocimiento y resolución sobre la importancia urgente de gestionar o adquirir un transformador que se ubicara en el malecón el mismo que facilitara la actividades festivas de dicho lugar 4.- Informe sobre posible reubicación de tres personas que mantienen cabañas negocios frente a un terreno particular el mismo que a pesar de no ser nuestra competencia nos está afectando de manera administrativa 5.- Clausura de la sesión. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, antes de aprobar el punto compañeros vocales el primer punto si quisiera hacer una observación del tercer punto donde dice Conocimiento y resolución sobre la importancia urgente de gestionar o adquirir en realidad es gestionar y la palabra adquirir antes de aprobar el orden del día no se si tengo el apoyo de ustedes donde podamos quitar la palabra adquirir. Eduardo Mendoza: Aprobado. Sr. Jesús López: Aprobado Sra. Selena Pilozo: Aprobado. Sra. Wendy Ube Reyes Gracias compañeros vocales, Secretaria: 1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. Sra. Wendy Ube Reyes: Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto Sr. Jesús López: Propongo que se apruebe el primer punto del orden del día, si tengo el apoyo de alguno de los compañeros. Sra. Kasandra Cedeño: Apoyo la moción del compañero Jesús López. Sra. Wendy Ube Reyes: Por favor Sra. Secretaria proceda a votación Sra. Secretaria: Sr. Eduardo Mendoza, Eduardo Mendoza: Con la observación que hizo la Sra. Presidenta voto A favor Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño: A favor Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Selena Pilozo, Sra. Selena Pilozo: a favor Secretaria: Wendy Ube Reyes, Sra. Wendy Ube Reyes: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el primer punto del orden del día Conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 22 PLE-JPSLM- 06/05/2025





(05) 2558004

ACTA No 9

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE MAYO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

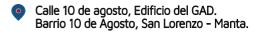
Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el Orden del día.

Sra. Wendy Ube: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta No 08 de la Sesión Ordinaria del martes 15 de Abril del 2025. Sra. Wendy Ube: compañeros vocales, está a disposición el segundo punto. Sra. Selena Pilozo: Mociono que se apruebe el segundo punto del orden del día. Sra. Kasandra Cedeño: Apoyo la moción de la compañera Selena. Sra. Wendy Ube: Por favor someta a votación Sra. Secretaria. Secretaria: Sr. Eduardo Mendoza, Eduardo Mendoza: A favor Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño: a favor Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Selena Pilozo, Sra. Selena Pilozo A favor. Secretaria: Wendy Ube, Wendy Ube: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 08 de la sesión ordinaria del martes 15 de abril del 2025.

Resolución No 23 PLE-JPSLM- 06/05/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número 08 de la sesión ordinaria del Martes 15 de abril del 2025.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, proceda a leer tercer punto. Secretaria: 3.-Conocimiento y resolución sobre la importancia urgente de gestionar un transformador que se ubicara en el malecón el mismo que facilitara la actividades festivas de dicho lugar Sra. Wendy Ube Reyes: Compañeros vocales, pongo en conocimiento a ustedes y aquí espero que saquemos una resolución sobre la importancia de tener que gestionar un transformador y hacer el mejoramiento de la fase en este caso del cable que está en el malecón poque justamente a nosotros no ha tocado como Gobierno Parroquial realizar actividades a lo cual se nos dificulta al momento de venir una orquesta de hacer alguna conexión porque al final y acabo por llamado de atención de los ciudadanos hemos tenido que recibir que se le baja la luz, se le queman los electrodomésticos y ha ocasionado un problema este tema y para esto bajo las competencias de nosotros es gestionar ante las entidades competentes como CNEL que se pueda ubicar un transformador y que se haga mejoramiento del cable en la parte del Malecón, no sé si ustedes puedan argumentar bajo la experiencia que han tenido dentro de las festividades o actividades de feriado que se han dado en este año y otros años donde



ACTA No 9





(05) 2558004

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE MAYO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

hemos tenido dificultad en este tema . Eduardo Mendoza: Pido la palabra Sra. Presidenta y de hecho es algo que vienen sucediendo años atrás, nosotros mismos en los feriados que hemos estado al frente en el feriado de carnaval hemos tenido ese inconveniente, pero es importante que las personas que hacen festividades que están al frente de organizaciones de fiestas, hagan un oficio al Gobierno Parroquial para adjuntarlo en la gestión que haya que hacer a través de CNEL, también tengo entendido que en su momento ha existido un transformado y por eso antes no había ese problema obviamente creo yo que en su momento lo han sacado para llevarlo a mantenimiento pero ya no lo han devuelto que significa que a través del pedido de los ciudadanos que hacen las festividades , los ciudadanos son perjudicados con su negocio en donde se le baja la luz, exigirle al Gerente de CNEL que se coloque nuevamente el transformador para evitar todos estos inconvenientes, es lo que yo puedo decir Sra. Presidenta. . Sra. Kasandra Cedeño: Yo también como vocal felicito quizás que se tome de importancia este punto en la sesión ordinaria todo lo que sea gestionar para la comunidad o parroquia San Lorenzo siempre será bienvenido para todos los ciudadanos, esto de aquí va a minimizar el tema de costo incluso para el Gobierno Parroquial para evitar adquirir, comprar o alquilar ciertas cosas que en su momento como festividades se han venido dando, entonces toda la suerte del mundo en su momento la persona que le vaya donar, regalar o dar este transformador agradecerle antemano y a CNEL también y decirle a la comunidad que también sepan cuidar las cosas también porque a veces los ciudadanos a pesar de que las cosas son para la comunidad no cuidan las cosas, me ha tocado vivir en estos feriados en donde he sido delegada que en su momento necesito ubicar una bajante y no dejan colocarla porque piensan que eso es de ellos, entonces esto también va mejorar el tema de energía eléctrica en el barrio Bellavista entonces todas las felicitaciones del mundo. Sr. Jesús López: Si muy de acuerdo con lo que ha dicho el compañero y compañera y por lo tanto esto es bastante importante para San Lorenzo y diría yo que se continue para aprobar el punto Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias compañeros vocales por el concepto y la experiencia que hemos tenido todos, tener el apoyo y contar con ustedes en este proceso de gestionar o como dijo la compañera si habría un donante seria de verdad beneficioso, no solo para nosotros si no para la comunidad en general, en especial para este Barrio o este sector. . Eduardo Mendoza: Quiero otra intervención, aquí dice resolución, bueno resolver es que le envié lo más pronto posible el oficio a CNEL y aquí bueno el tema de este transformador le compete exclusivamente a CNEL por ser la empresa que regula toda esta parte, de hecho es importante que fueran algunas firmas en el oficio para que vean que no solo es el GAD Parroquial si no también los moradores de ese sector que tiene ese problema y ellos tienen todo el deber y derecho de acudir a este llamando e ir solucionando porque no es algo privado, es algo publico donde realmente tienen que trabajar e intervenir con ese reclamo.





(05) 2558004

ACTA No 9

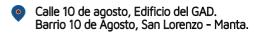
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE MAYO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias compañera muchas gracias, creo haber tenido todas las opiniones de ustedes la vamos a tener en cuenta y consideración para proceder ante esta gestión. Por favor Sra. Secretaria proceda a votación. Secretaria: Sr. Eduardo Mendoza, Eduardo Mendoza: Si con todas esas observaciones y la legalidad del caso. A favor Secretaria: Kasandra Cedeño, Sra. Kasandra Cedeño: a favor Secretaria: Jesús López Sr. Jesús López: A favor. Secretaria: Selena Pilozo, Sra. Selena Pilozo A favor. Secretaria: Wendy Ube, Wendy Ube: A favor. Secretaria: Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el tercer punto que es Conocimiento y resolución sobre la importancia urgente de gestionar un transformador que se ubicara en el malecón el mismo que facilitara las actividades festivas de dicho lugar.

Resolución No 24 PLE-JPSLM- 06/05/2025

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el tercer punto que es conocimiento y resolución sobre la importancia urgente de gestionar un transformador que se ubicara en el malecón el mismo que facilitara las actividades festivas de dicho lugar

Sra. Wendy Ube Reyes: Por favor Secretaria, proceda a leer el cuarto punto. Secretaria: 4.-Informe de posible reubicación de tres personas que mantienen cabañas negocios frente a un terreno particular el mismo que a pesar de no ser nuestra competencia nos está afectando de manera administrativa. Sra. Wendy Ube Reyes: Compañeros vocales hace días atrás mantuve una reunión con los dueños de cabañas incluso con el dueño del terreno que está pidiendo que desaloje, fui convocada mediante un oficio por los dueños de cabañas donde se había convocado al GAD Parroquial, Alcaldía de Manta, Ministerio del Ambiente sin embargo asistimos ministerio del ambiente y este caso yo como representante del GAD Parroquial y el señor dueño del terreno , donde de manera particular hasta donde yo hecho las supervisiones en conjunto con ustedes, alcaldía de manta, gestión de riesgo los lugares que habíamos pensando en una posibilidad de poderlos reubicar no es posible ya que son terrenos privados y vamos a tener el mismo problema, sin embargo ellos piden tener que reubicarse al frente del terreno donde ellos están justamente ubicados, el señor dueño del terreno dijo que él podía ayudar de manera privada, en este caso aquí están los planos que es algo que yo le solicite porque en una de las partes que obtuvimos la conversación el señor incitaba indicaba que nosotros teníamos que apoyar a los dueños terrenos y pudiéramos hacer incluso paro quemando llanta, palos , basura para que puedan prestarle atención y



ACTA No 9



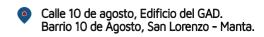


(05) 2558004

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE MAYO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

estas cabañas puedan reubicarse y yo mediante mis competencias en este caso como funcionaria pública no me prestaba para eso, dije que si estaba para el pueblo porque el pueblo me eligió y todo el apoyo estaba ahí pero que recordaba que los señores tienen un posicionamiento de más de 27 años que a la cual que si él quería hacerlo de manera legal que proceda porque nosotros ya teníamos la manera de cómo responder, sin embargo luego de esto dijo que el apoyo de él seria los planos y apoyar con caña palos con tal que se pasaran adelante, sin embargo supimos manifestar que nosotros como GAD Parroquial no podríamos decirle si si o no porque no tendríamos la competencia y que ahí tendría que ver Alcaldía de Manta y Ministerio del ambiente ya que esta playa son de áreas protegidas y sostenible, entonces se quedó en una posible reunió con Alcaldía de Manta si es posible reunirse con la Alcaldesa para tratar este tema, algo que se comprometió el Señor dueño del terreno que va buscar una cita para aclarar este tema y al final y acabo darle una solución a este problema ya que de una manera u otra si nos está afectando porque si bien es cierto nosotros somos la entidad más cercana ante la gente , ustedes a simple vista bajo la experiencia que han tenido cuando es algo del agua, alcaldía de manta, ministerio de ambiente lo primero que vienen es aquí al Gobierno Parroquial para que podamos ayudarle a la solución, entonces por eso es que nosotros nos vemos de manera administrativa y bajo nuestra competencia que no nos permite decirle si aquí póngase, más que tener que nosotros empujar, gestionar antes las entidades correspondientes para que se pueda dar una posible solución a estos señores dueños de estas cabañas, entonces para que tengamos el conocimiento, sepamos o alguna pregunta que tengamos, más que nada sepamos que este tema aparte de ser administrativo por las dos partes en este casa Alcaldía de Manta y Ministerio del Ambiente, nosotros de una u otra manera nuestro compromiso yo lo he dado es apoyar a nuestros ciudadanos de aquí de nuestra Parroquia. . Eduardo Mendoza : Bien Señora Presidenta a buena hora nos trae este punto a la sesión porque también tengo conocimiento de eso, he conversado con varias personas, pero si bien es cierto ellos están en una o calle publica, al frente tenemos ese inconveniente por parte del ministerio del ambiente que puede que deje o no deje ubicar ahí, y el dueño del terreno también está en su derecho de tener su frente despejado , pero también los señores que también tienen trabajando hace muchísimo años tienen derecho y dicen que el derecho alguno termina cuando tiene derecho la otra persona, en este caso no sé qué abran dicho o que podrán decir lo señores del municipio, en este caso también la responsable del área protegida, para que en su momento puedan ser ubicados al frente, pero más allá de esto no sé cuáles son las intenciones del dueño del predio, si ya va construir o aun no porque al no ser así solo habría que esperar un poquito más que se empiece a trabajar en el área del malecón y obviamente cuando se empiece a trabajar dentro de todo ese proyecto tiene que ir a la reubicación de esas cabañas modelos y ahí podrían entrar ellos hacer parte de ese proyecto, que eso lo que toca esperar un tiempito más que el municipio





ACTA No 9



(05) 2558004

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 06 DE MAYO DEL 2025 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA **RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

que a través de nosotros como gobiernos empecemos a elaborar ese proyecto turístico que en su momento tiene que darse, quizás no este año, quizás el próximo año pero tiene que darse, entonces ahí podríamos darle un poco de solución, porque usted mismo lo acabo de decir no es que no se quiera mandar o tratar de reubicarlos solo que no hay más espacio, al menos que se pongan vía Rio Caña por la ruta del malecón pero para ellos va ser dificultoso porque son áreas donde la gente aún no empieza a caminar o no es tan turística, es la única opción al menos que ellos quieran pero lo dudo, estamos hablando de que es un poco retirado de la plata, del centro, entonces yo sugiero Sra. Presidenta de que parte de las reuniones que se pueda sostener sobre el tema en donde estemos todos involucrados para buscar alternativas y darle un poquito de tiempo, hablar con el dueño del predio si es necesario o invitarlo a una reunión con todos los entes que regulan, estos espacios para buscar solución y la solución es esperar no veo otra solución que esperar un poco más para comenzar con el proyecto. Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias compañeros por su argumento, si no tenemos nada más que decir, Sra. Secretaria proceda al quinto punto. Secretaria: 5.-Clausura de la sesión Sra. Wendy Ube Reyes: Siendo las 10:13 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias, compañeros vocales por asistir a esa sesión ordinaria.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes **PRESIDENTA**

Ing. María Alonzo **SECRETARIA- TESORERA**

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo **SECRETARIA - TESORERA**

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 06 días del mes de mayo del año 2025.

